

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYAR LOS ENCUENTROS O FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2018

Informe preliminar resultados verificación Jurídica y Técnica

Medellín, 27 de septiembre de 2018

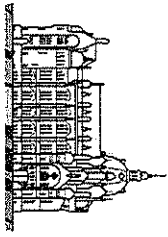
En desarrollo de la Convocatoria para apoyar los encuentros o festivales artísticos y culturales del Departamento de Antioquia 2018, y de acuerdo al cronograma establecido en los Lineamientos de Participación publicados en el sitio web institucional www.culturantioquia.gov.co, se presenta el siguiente informe solicitando documentos subsanables.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En el módulo dispuesto en la página web www.culturantioquia.gov.co, fueron presentadas 65 propuestas para participar de las diferentes categorías de la convocatoria.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el término establecido en el cronograma dispuso realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el numeral 2.4.3, así como de los



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

documentos presentados por los participantes, verificación que arrojó el siguiente resultado y que deberá ser consultado por cada participante con el **ID (Número de identificación de cada participante)** asignado en el momento de la inscripción y enviado al correo electrónico:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

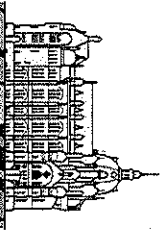
PIENSA EN GRANDE

PROPUESTAS QUE DEBEN SUBSANAR ALGUNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 2.4.3 DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN:

| ID | Estado | Observaciones |
|----|----------|---|
| 11 | Subsanar | De acuerdo con el numeral 2.4.3 2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación las Entidades sin ánimo de lucro deben acreditar la Ejecución de mínimo un (1) contrato o proyecto de carácter cultural o artístico, en el último año contado hasta la fecha de apertura del proceso de selección. Se acredita con los siguientes documentos: Copia del contrato debidamente suscrito y su respectiva acta de liquidación, terminación o documento que dé cuenta de la ejecución (factura, cuenta de cobro). Por tanto los contratos deben ser a partir de 2017 |
| 17 | Subsanar | El RUT no se logra visualizar, y dentro de los lineamientos se contempla como un documento subsanable. |
| 25 | Subsanar | La alcaldesa no puede suscribir el formato de presentación de propuesta ya que esta tiene fecha de 12 de septiembre de 2018, y de acuerdo al encargo realizado en su secretario de despacho, estaría en vacaciones a partir del 10 de septiembre de 2018, por lo tanto quien debe suscribir el formato es el alcalde encargado. |
| 41 | Subsanar | No enviaron el RUT Actualizado. |
| 43 | Subsanar | Debe enviar el RUT Actualizado y sin contraseña, |
| 44 | Subsanar | 1 - Ejecución de mínimo un (1) contrato o proyecto de carácter cultural o artístico, en el último año contado hasta la fecha de apertura del proceso de selección. Se acredita con los siguientes documentos: Copia del contrato debidamente suscrito y su respectiva acta de liquidación, terminación o documento que dé cuenta de la ejecución (factura, cuenta de cobro). La evidencia aportada no tiene esta información 2- 3.1.3 Eventos con 5 o más años de trayectoria, entidades sin ánimo de lucro Activación de espacios Deberá acreditarse en la propuesta El participante desarrollará actividades dirigidas a la activación y apropiación de los siguientes espacios: parques educativos, ciudades culturales y educativas, casas de la cultura, museos, bibliotecas públicas, teatros y espacio público, para lo cual, el participante deberá anexar comunicación en donde la persona responsable de dicho equipamiento hace |



| ID | Estado | Observaciones |
|----|----------|--|
| | | constar de su participación y vinculación a la ejecución de la propuesta. En el caso de los espacios públicos se acreditará mediante certificación oficial de quien corresponda en la alcaldía del municipio. El documento adjuntado es una solicitud. |
| | | 3-Debe de presentar el permiso o la autorización del municipio para desarrollar las actividades. |
| 58 | Subsanar | El certificado de pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes presentado no esta firmado por el alcalde municipal, por tanto debe presentarse nuevamente debidamente firmado. |
| 59 | Subsanar | Se deja constancia que se verificaron los antecedente disciplinarios, fiscales y de policía del participante, sin que se encontrara antecedente alguno, esto, toda vez que los certificados presentados no están vigentes. El participante debe presentar los siguientes documentos que no fueron adjuntados a su propuesta: (i) Certificación firmada por el representante legal, en la cual conste el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes, con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación del proyecto. (ii) FORMATO 1. Carta para la presentación de la propuesta, autorización habebas data, uso de imagen y derechos de autor. |
| 63 | Subsanar | 2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Ejecución de mínimo un (1) contrato o proyecto de carácter cultural o artístico, en el último año contado hasta la fecha de apertura del proceso de selección. Se acredita con los siguientes documentos: Copia del contrato debidamente suscrito y su respectiva acta de liquidación, terminación o documento que dé cuenta de la ejecución (factura, cuenta de cobro). Certificación de la ejecución de los contratos o proyectos. Ya que para la fecha actual estos convenios han finalizado, se solicita adjuntar actas de liquidación de: CERTIFICADO CORPOURABÁ CONVENIO_PNUD_FIRMADO |
| 66 | Subsanar | No se evidencia el documento de confirmación del registro de la entidad en Colombia Compra Eficiente en el Secop II, por tanto debe aportarlo. |
| 67 | Subsanar | Se debe presentar la (i) Certificación firmada por el representante legal, en la cual conste el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes, con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación del proyecto, como quiera que no se adjunto a su propuesta, y (ii) FORMATO 1. Carta para la presentación de la propuesta, autorización habebas data, uso de imagen y derechos de autor, como quiera que no fueron cargados a la plataforma. |




Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA




3. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS: En aras de que las personas que ~~tiene~~ requisitos subsanables pendientes puedan proceder a cumplir con los mismos, se les informa que este procedimiento se puede realizar a través de la plataforma virtual que se encuentra en el sitio web www.culturantioquia.gov.co **HABILITADA A PARTIR DEL 27 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, según cronograma establecido.

Verificación de requisitos jurídicos:



WILLEM ALFONSO GARCÍA TORRES
Prof. U Lder Juridico


CLAUDIA CECILIA FLOREZ
Abogada de Apoyo


ALBERTO FELIPE JARAMILLO
Abogada de Apoyo

Verificación de requisitos técnicos y financieros:


SANDRA MILADY ZEA
Apoyo técnico Convocatorias


NELSON EMILIO POLO
Tecnico O. - Música


JAVIER IGNACIO GOMEZ
Contratista Apoyo Financiero

